

22 de marzo de 2021

RFP 08-2021 “Sistematización de la respuesta de UNICEF Uruguay a la COVID-19”.

ANEXO B - TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

Desde el inicio del brote en diciembre de 2019, la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha extendido a más de 215 países y territorios. Hasta el 1 de marzo, se estimaba que se habían notificado 113.820.168 casos de COVID-19, incluidos niños, y se notificaron casi 2.527.891 muertes. Como señaló la Directora Ejecutiva de UNICEF, los niños son "las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19". Los encierros y cierres de escuelas están afectando su educación, salud mental y acceso a servicios básicos de salud, nutrición y protección, y aumentando los riesgos de explotación y abuso. UNICEF ha revisado recientemente su llamamiento de Acción Humanitaria para la Infancia (HAC) a US\$ 1.620.132.267, para satisfacer las necesidades de los niños, las comunidades, los sistemas de salud y las estructuras de salud, proteger contra la enfermedad y abordar sus impactos sanitarios y socioeconómicos inmediatos.

La guía global de UNICEF para los planes de respuesta de país a la COVID-19 incluyó actividades a lo largo de seis líneas de acción: 1) comunicación de riesgos y participación comunitaria, 2) prevención y control de infecciones (IPC) y suministros de agua, saneamiento e higiene (WASH), 3) continuación acceso a servicios de salud y nutrición, 4) acceso continuo a servicios de educación, protección social y violencia de género, 5) recolección de datos e investigación en ciencias sociales, y 6) coordinación y apoyo técnico. Cada oficina de país era responsable de crear el plan de respuesta apropiado para su contexto.

El viernes 13 de marzo, apenas dos semanas después de la toma de posesión de un nuevo Gobierno, se reportaron los primeros casos de COVID-19 en Uruguay. El Poder Ejecutivo declaró emergencia sanitaria nacional, tomando medidas como cerrar fronteras al turismo, suspender eventos públicos, suspender las clases presenciales y fomentar el trabajo a distancia. La estrategia funcionó muy bien durante la mayor parte del año. Al 17 de noviembre, había habido un total de 4.208 casos confirmados y 68 muertes y la tasa de positividad de la prueba era de alrededor del 2%. Sin embargo, al 28 de febrero, los casos confirmados habían aumentado a 57.994.

Uruguay es un país de altos ingresos (HIC) desde 2013. En 2019 la pobreza monetaria era del 8,8% y el desempleo del 8,9%. Casi toda la población tuvo acceso a los servicios de salud y los sistemas

de protección social pudieron expandirse rápidamente. Como tal, el país estaba relativamente bien preparado para hacer frente a los impactos socioeconómicos de la crisis, y el trabajo de respuesta humanitaria de UNICEF estaba orientado a fortalecer la resiliencia tanto de las instituciones estatales como de las propias familias. UNICEF alentó y apoyó a los socios gubernamentales responsables de las políticas públicas para anticipar los riesgos y aumentar las medidas para superar el impacto de estos eventos disruptivos en los niños más vulnerables. Sin embargo, UNICEF también proporcionó asistencia humanitaria directa a grupos específicos de la población vulnerable, como los migrantes y los niños privados del cuidado de sus padres. Esto último es inusual para un HIC, pero muestra que la cooperación internacional puede ayudar al gobierno a brindar respuestas mejores y más oportunas en contextos humanitarios.

En un momento en el que países de todo el mundo están lidiando aún más con las consecuencias socioeconómicas y los costos secundarios de lo que comenzó como una crisis de salud pública, la oportunidad de hacer una pausa, hacer un balance y reflexionar sobre cómo adaptarse aún más a medida que se desarrolla la crisis, mientras se prepara tanto para la próxima ronda de HAC como para la próxima generación de planes de trabajo, es particularmente oportuno y relevante para UNICEF. UNICEF ya ha encargado Evaluaciones en Tiempo Real (RTA) de la respuesta en curso de UNICEF al COVID-19 a nivel de país en Argentina, República Dominicana, El Salvador y Venezuela (países de ingresos medianos altos). En este contexto, la experiencia de UNICEF en Uruguay puede proporcionar lecciones valiosas para otros países de ingresos altos, así como para la propia oficina en el país.

2. SERVICIO A COTIZAR

a) Objetivo específico de la consultoría:

El objetivo de la sistematización es informar una reflexión prospectiva sobre la aplicación de la respuesta de la oficina en el país a la COVID-19 en 2020 y en el primer trimestre de 2021. La sistematización se guiará por las siguientes preguntas generales:

1. ¿Como respondió UNICEF Uruguay a la COVID-19 y como esto ayudó a posicionar a UNICEF con el gobierno?
2. ¿Cómo el Gobierno y UNICEF respondieron a las necesidades más específicas de la población vulnerable?
3. ¿En qué medida fueron efectivas las políticas sociales (de protección social, protección a la violencia, salud, entre otras) para responder a la pandemia?

4. ¿Qué cambios / innovaciones sugirió UNICEF a las políticas sociales ya existentes (de protección social, protección a la violencia, salud, entre otras)? ¿Cuál fue el valor agregado de UNICEF en esta colaboración?
5. ¿Cómo coordinó UNICEF su respuesta con la de las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas que están presentes en Uruguay? ¿Qué rol jugó UNICEF en relación con los esfuerzos de la sociedad civil y del sector privado para paliar las consecuencias de la COVID-19?
6. ¿Cuáles son las brechas que la pandemia ha dejado al descubierto? ¿Cuáles de las innovaciones en políticas públicas realizadas / sugeridas por la oficina deberá mantenerse luego del retorno a la normalidad?
7. ¿Existen algunas áreas en las que UNICEF no ha respondido, o donde la respuesta fue insuficiente o inadecuada? ¿Por qué UNICEF no respondió adecuadamente?
8. ¿Cuáles fueron los desafíos y oportunidades para UNICEF en un escenario de país de renta alta con instituciones sólidas y preparadas? ¿Cuál fue su valor agregado? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?

b) Enfoque y métodos:

El ejercicio propuesto es una versión modificada de las revisiones operativas. Estos son típicamente “procesos de aprendizaje en vivo” que ayudan a los equipos y líderes a comprender “por sí mismos” eventos importantes al revisar e identificar, a través de discusiones fructíferas e intercambio de ideas, “qué sucedió”, “por qué sucedió” y formas de mantener las fortalezas y mejorar las debilidades.

Si bien se adopta un enfoque similar de "aprendizaje compartido", la sistematización propuesta recopilará información (de forma remota) del personal de UNICEF, así como de los socios, otros trabajadores de primera línea y la población objetivo, en la medida de lo posible. De esta manera, la sistematización no solo será informada por fuentes internas / de UNICEF sino también externas.

La sistematización será un ejercicio "ligero" que empleará un enfoque de métodos mixtos, incluida la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos. Dada la pandemia de COVID-19, los riesgos de viaje relacionados y la interrupción significativa experimentada por los países, se utilizará la recopilación de datos virtuales, por ejemplo, encuestas en línea y entrevistas remotas.

La presencia de otras iniciativas en curso / planificadas, a nivel regional y nacional, para generar información sobre la respuesta de UNICEF a la COVID-19 se trazarán cuidadosamente para asegurar la alineación y minimizar la superposición con la sistematización.

Los siguientes son ejemplos de instrumentos que se pueden utilizar para la recopilación de datos:

- Información sobre lo que está sucediendo con los socios implementadores - cuestionario de mono encuesta breve para los socios implementadores a nivel nacional (gobierno, OSC, sector privado);
- Un vistazo a lo que está sucediendo en AAP / participación de la comunidad: se explorarán métodos innovadores para capturar, desde una perspectiva de equidad, la "voz de la comunidad" en la medida de lo posible;
- Encuestas y llamadas telefónicas con socios implementadores y trabajadores de primera línea;
- Seguimiento en profundidad de las entrevistas a informantes clave remotas con el personal de UNICEF, los asociados en la ejecución (gobierno y OSC) a nivel de las oficinas en el país, etc.

Para ayudar a construir el flujo externo de evidencia, se explorará la "infraestructura" preexistente y la información disponible a nivel de país y respaldará la elección final de métodos y herramientas de recolección de datos.

Para garantizar la solidez de los hallazgos generados, se prestará atención a la validación de la información recopilada para reducir posibles sesgos.

c) **Uso y público objetivo:**

Este ejercicio tiene el potencial de ofrecer conocimientos oportunos en diferentes niveles. Los usuarios principales serán la administración de UNICEF a nivel de país, quienes aprovecharán los hallazgos para mejorar la implementación en curso de la respuesta al COVID-19.

La información generada a partir de un país de HIC también puede representar un activo valioso para la función de supervisión de las oficinas regionales y para la Sede, con miras a informar la toma de decisiones estratégicas con visión de futuro más amplia entre UMIC y HIC.

También se espera que los hallazgos de la evaluación se conecten a la iniciativa global de aprendizaje continuo en torno a la respuesta COVID-19.

d) **Tareas y productos esperados:**

Tareas:

La sistematización será realizada por un equipo externo de consultores. Se espera que el equipo de evaluación ejecute las siguientes tareas:

- Trabajar en estrecha colaboración con la Oficina de País para diseñar la sistematización;
- Desarrollar un plan de trabajo realista;

- Ejecutar la sistematización para responder a las preguntas estipuladas en los términos de referencia (o revisiones posteriores acordadas con la Oficina de País);
- Generar entregables de acuerdo con los requisitos contractuales.

Productos:

- Plan de trabajo y cronograma detallado.
- Informe inicial que contenga: índice o esquema general del documento (actualizado en función del intercambio con la Oficina de País), instrumentos de recolección de datos, lista de personas y/o organizaciones a entrevistar, posibles limitaciones y medidas de mitigación.
- Documento final con la sistematización de la respuesta programática de UNICEF Uruguay que incluya al menos todos los puntos especificados en el punto 2.

e) Duración y fechas estimadas del contrato:

El cronograma tentativo de la consultoría es el siguiente:

- Abril 2021:
Planificación, incluidas consultas / debates iniciales con el equipo de UNICEF; diseño de los instrumentos de recolección.
- Mayo - Junio 2021:
Finalización de las herramientas de recolección de datos; acuerdo de las modificaciones o requerimientos adicionales; Inicio de la recopilación de datos.
- Julio - Agosto 2021:
Finalización de la recopilación de datos, análisis y preparación de informes resumidos.

3. PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta enviada por los interesados deberá incluir una propuesta técnica y una propuesta económica, las cuales deberán ser presentadas en archivos independientes de acuerdo con el detalle a continuación:

A. PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica debe incluir los siguientes aspectos:

- Presentación del equipo técnico, incluyendo una descripción del rol y de las responsabilidades de cada miembro del equipo, así como el detalle de la formación, experiencia y competencias relevantes de cada uno de ellos.
- Presentación de antecedentes de trabajo relevantes para los productos mencionados en el punto 2.
- Propuesta de trabajo para la realización de las tareas y productos mencionados en el punto 2, incluyendo: propuesta metodológica, propuesta de índice o esquema general del documento, cronograma y plan de trabajo.
- La propuesta técnica **NO DEBE** incluir ninguna referencia a las tarifas de los servicios solicitados, las cuales se presentarán en la propuesta económica. Incluirlos es motivo de rechazo de la propuesta presentada.

B. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica debe estar en pesos uruguayos, con impuestos incluidos. En caso de proveedores extranjeros, la propuesta deberá estar en dólares americanos. La propuesta debe contemplar la totalidad de los productos detallados en la sección 2 “Servicio a cotizar”.

4. PERFIL REQUERIDO

Calificaciones requeridas:

- Amplia experiencia en la evaluación de la preparación y respuesta ante emergencias y en la gestión de situaciones complejas.
- Conocimiento de los últimos métodos y enfoques de sistematización y evaluación, especialmente métodos participativos, recopilación de datos a distancia, incluso para poblaciones y comunidades.
- Experiencia en la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos y capaz de comunicar datos y análisis de forma eficaz.
- Familiaridad con los procedimientos y sistemas organizativos de UNICEF.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Experiencia con la ética de la generación de pruebas; experiencia en la recopilación de datos de grupos vulnerables; familiaridad con las salvaguardias éticas.
- Flexibilidad y adaptabilidad.
- Para el puesto de líder de equipo: experiencia en la gestión de un equipo.

Calificaciones deseables:

- Experiencia previa de sistematizaciones y/o evaluaciones en tiempo real.
- Conocimiento de los programas de salud pública y / o protección social.
- Alto nivel de familiaridad con el contexto relevante.

Líder de equipo:

- Posgrado o maestría en ciencias sociales, estudios del desarrollo, relaciones internacionales o economía.
- Amplio conocimiento de la programación, los debates y las formas de trabajo de las actividades humanitarias, de desarrollo y de los nexos humanitarios-desarrollo.
- Al menos 5 años de experiencia en la realización y gestión de evaluaciones multidisciplinares, en particular evaluaciones estratégicas globales y evaluaciones conjuntas, UNICEF, otras agencias de la ONU u otros socios internacionales.
- Amplio conocimiento y experiencia en los métodos y enfoques de evaluación actuales, en particular los enfoques formativos y prospectivos, los métodos participativos y la rendición de cuentas de apoyo a las poblaciones afectadas.
- Amplia experiencia en cooperación interinstitucional en la sede y sobre el terreno.
- Familiaridad con la programación de UNICEF.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita (en español).
- Es muy deseable contar con experiencia en la evaluación / valoración de emergencias de salud pública.
- Amplio conocimiento de métodos de recopilación de datos cualitativos y cuantitativos y métodos y técnicas analíticos.
- Experiencia demostrada en la gestión de un equipo evaluador.
- Experiencia en la generación de recomendaciones estratégicas, útiles y orientadas a la acción para el personal directivo y de programación.
- Experiencia con la ética de la generación de evidencia; experiencia en la recopilación de datos de grupos vulnerables; familiaridad con las salvaguardias éticas.

Evaluador Senior:

- Posgrado o maestría en ciencias sociales, estudios del desarrollo, relaciones internacionales o economía.
- Un mínimo de 2 años de experiencia en la evaluación de programas humanitarios y / o de desarrollo.

- Experiencia en evaluación / valoración de emergencias de salud pública o programación socioeconómica.
- Conocimiento de métodos analíticos y de recolección de datos cualitativos y cuantitativos. Se valorará el uso de herramientas de recopilación de datos móviles.
- Experiencia con la ética de la generación de evidencia; experiencia en la recopilación de datos de grupos vulnerables; familiaridad con las salvaguardias éticas
- Excelente capacidad para comunicarse y escribir en español.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNICEF considera en la evaluación de las propuestas tanto aspectos técnicos como económicos. El equipo evaluador asignado evaluará primero la propuesta técnica y, de cumplir con los requerimientos técnicos en forma satisfactoria, procederá a evaluar la propuesta económica.

La matriz de evaluación combinará el puntaje técnico y económico de acuerdo con la siguiente ponderación: TÉCNICO 70 / ECONÓMICO 30. Las propuestas presentadas deben incluir y serán evaluadas en relación con lo siguiente:

A. PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos)

#	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo
1	Composición y formación académica del equipo de trabajo propuesto, en base a la descripción del perfil requerido en el punto 4.	15
2	Experiencia de trabajo relevante en la sistematización y/o evaluación de respuestas a la emergencia, y en otras sistematizaciones de acciones programáticas.	25
3	Pertinencia de la propuesta de trabajo: metodología para el desarrollo de los productos solicitados en el pliego, cronograma de actividades y plan de trabajo.	30
	Puntaje máximo de evaluación técnica	70

Sólo las propuestas que reciban 50 puntos o más en la evaluación técnica serán consideradas.

B. PROPUESTA ECONÓMICA (30 puntos)

Pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que hayan superado el puntaje mínimo en la evaluación técnica (50 puntos). El máximo puntaje a adjudicar a la propuesta económica es de 30 puntos, el cual se adjudicará a la propuesta de menor valor. El resto de las propuestas recibirán puntajes en proporción inversa al menor precio recibido.

$$\text{Puntaje de la propuesta } X = 30 * (\text{precio de la propuesta de menor precio} / \text{precio de la propuesta } X)$$

1. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma a seguir en referencia a la presente solicitud de propuestas. Este cronograma podrá ser alterado a criterio de UNICEF, en cuyo caso se notificará a todos los oferentes vía correo electrónico.

- **Fecha de envío del llamado: 22 de marzo de 2021.**
- **Fecha límite para el envío de consultas: 29 de marzo de 2021.**
- **Fecha para la presentación de las propuestas: 12 de abril de 2021 a las 23:59hs.**

¡IMPORTANTE!

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El Licitador deberá enviar dos emails según el siguiente detalle:

- a) El **PRIMER MAIL** deberá enviarse a licitaciones.uruguay@unicef.org, el mismo debe contener DOS (2) archivos independientes: uno con la Propuesta Técnica y otro con la Propuesta Económica.

Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y estar protegidos con contraseña de apertura. En caso de no poder encriptar los archivos con contraseña, se aceptan en formato ZIP o RAR, pero éstos deberán estar obligatoriamente con contraseña de apertura.

Los archivos deben nombrarse indicando el número de referencia del RFP y el nombre del oferente, por ejemplo:

*Archivo 1: **RFP ##-####-NOMBREDELOFERENTE-Propuesta Tecnica.pdf***

*Archivo 2: **RFP ##-####-NOMBREDELOFERENTE-Propuesta Económica.pdf***

En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, barras, etc.

- b) El **SEGUNDO MAIL** deberá incluir las contraseñas (una por cada archivo) en el cuerpo de un correo electrónico dirigido a urg-claves@unicef.org el mismo día de presentación de las propuestas e indicando en el asunto del email el número de referencia del RFP.

TENGA EN CUENTA: el correo electrónico no debe exceder los 10MB. Si la propuesta es superior a 10 MB, comprima los archivos, divídalos en archivos separados y/o envíe múltiples correos electrónicos.

El incumplimiento de las formalidades de presentación es causal de rechazo de la propuesta.